

**CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A.
COSTELCI**

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017

En conjunto con el informe del Auditor Independiente.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

INDICE

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estados de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
Compañía	-	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

Guayaquil, 24 de junio del 2019

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Debido a la limitación en el alcance de la auditoría, me abstengo de expresar mi opinión sobre los aspectos importantes y los estados financieros de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas Normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Soy independiente de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido no es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y

del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de esta auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de mi auditoría:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determino sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con

hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expreso una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunico a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporciono a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Mi opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI, se emite por separado.

Informe sobre el cumplimiento de las normas de PLAF

Mi informe de procedimientos previamente convenidos para la revisión de las medidas de prevención de lavado de activos, financiamiento del Terrorismo y Otros delitos provenientes de actividades ilícitas, se emite por separado.



CPA. Diana Armanza

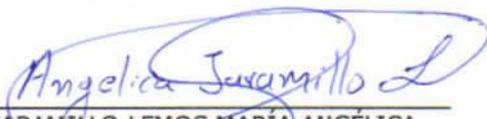
Guayaquil, Junio 24 del 2019
SC-RNAE 889

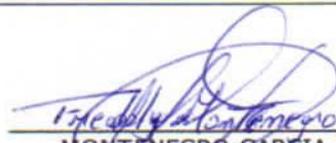
CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(expresado en dólares)**

ACTIVO	Notas	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus Equivalentes	C	4,070	4,070
Cuentas por Cobrar	D	9,754	9,754
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		\$ 13,823	13,823
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad y Equipos	E	5,733	5,733
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		5,733	5,733
TOTAL ACTIVO		\$ 19,556	19,556
PASIVO Y PATRIMONIO			
TOTAL PASIVO		\$ -	-
PATRIMONIO			
Capital Social	F	800	800
Reserva Legal	F	257	257
Resultados Acumulados	G	18,499	18,499
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio		-	-
TOTAL PATRIMONIO		\$ 19,556	19,556
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 19,556	19,556

Ver notas a los estados financieros


 JARAMILLO LEMOS MARÍA ANGÉLICA
 Representante Legal

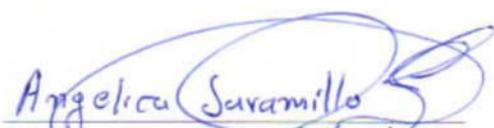

 MONTENEGRO GARCIA FREDDY
 Contador

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(expresado en dólares)**

	<u>Notas</u>	2018	2017
INGRESOS	H		
Ventas		-	-
TOTAL INGRESOS		\$ -	\$ -
GASTOS	I		
Gastos Operacionales		-	-
Gastos No Operacionales		-	-
TOTAL GASTOS		\$ -	\$ -
UTILIDAD/PÉRDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		\$ -	\$ -
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO		\$ -	\$ -

Ver notas a los estados financieros

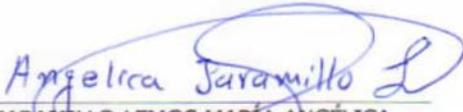

JARAMILLO LEMOS MARIA ANGÉLICA
Representante Legal


MONTENEGRO GARCIA FREDDY
Contador

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(expresado en dólares)**

	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes y relacionadas	-	(2,320.78)
Pagado a terceros y relacionadas	-	(770.86)
Impuesto a la Renta	-	-
Flujo de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>-</u>	<u>1,550</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición y construcción de propiedades y equipos	-	-
Inversiones a largo plazo	-	-
Vencimientos inversiones activos financieros	-	-
Flujo de efectivo usado de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>-</u>
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Préstamo neto recibido	-	-
Aumento de Capital	-	-
Flujo de efectivo usado de actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:		
Aumento Neto de Efectivo y sus Equivalentes durante el periodo		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del período	<u>4,070</u>	<u>2,520</u>
Efectivo y sus equivalentes al final del período	\$ <u>4,070</u>	\$ <u>4,070</u>

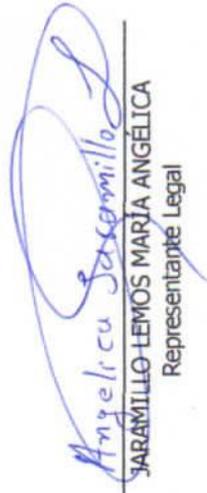

JARAMILLO LEMOS MARÍA ANGÉLICA
Representante Legal


MONTENEGRO GARCIA FREDDY
Contador

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(expresado en dólares)

	Capital Suscrito y Pagado	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Resultado del ejercicio	Total
SALDO AL 31/12/2017	800	257	18,499	-	19,556
Transferencia	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Participación Trabajadores	-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-
SALDO AL 31/12/2018 \$	800	257	18,499	-	19,556
SALDO AL 31/12/2016	800	257	19,575	(1,076)	19,556
Transferencia	-	-	-1,076	1,076	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Participación Trabajadores	-	-	-	-	-
Impuesto a la Renta	-	-	-	-	-
SALDO AL 31/12/2017 \$	800	257	18,499	-	19,556


ANGELICA LEMOS MARIA ANGELICA
Representante Legal


MONTENEGRO GARCIA FREDDY
Contador

A. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 06 de Junio del 2011. Su actividad principal es la prestación de servicios de mantenimiento de obras civiles.

La actividad de la Compañía está regida por la Ley de Compañías y controlada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2018 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre las bases del valor razonable.

Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activos y pasivos financieros

Todos los activos y pasivos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo y pasivo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción. Todos los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Impuestos y retenciones

Corresponden principalmente a crédito tributario del impuesto al valor agregado efectuadas por terceros. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Propiedad, planta y equipos

Las partidas de propiedades, planta y equipos están registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

La vida útil usada en el cálculo de la depreciación es:

Activo	Años
Edificios	20
Equipos de Computación	3
Instalaciones	10
Muebles y Enseres	10
Vehículos	5

El costo o valor revaluado de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía no ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida de que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Gastos

Los gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo con los lineamientos de la técnica contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

- **Gastos Operacionales.**

Los gastos operacionales son los costos en los que una compañía incurre como parte de sus actividades regulares del negocio.

- **Gastos No Operacionales.**

Los gastos no operacionales aparecen por motivos que no implican la operación normal del negocio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Expresado en dólares estadounidenses)

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas y de aplicación en la preparación de los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Tema</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIIF 3 y NIIF 11	Enmienda. La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1de enero del 2019
NIIF 9	Enmienda. Características de prepago con compensación negativa.	1de enero del 2019
NIIF 16	Publicación de la norma: "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1de enero del 2019
NIC 12	Enmienda. Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto. Adicionalmente analiza las consecuencias del impuesto sobre la renta de los pagos de instrumentos clasificados como patrimonio	1de enero del 2019
NIC 19	Enmienda. Modificación, reducción o liquidación del plan.	1de enero del 2019
NIC 23	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales. Adicionalmente aclara sobre los costos por préstamos elegibles para capitalización	1de enero del 2019
NIC 28	Enmienda. Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	1de enero del 2019
CINIIF 23	Enmienda. Incertidumbre sobre tratamientos al Impuesto a la Renta.	1de enero del 2019
NIC 1y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1de enero del 2020
NIIF 3	Enmienda. Definición de un negocio.	1de enero del 2020
NIIF 17	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4.	1de enero del 2021

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	4,069.63	⊗	4,069.63
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,069.63	(+)	4,069.63

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

D. CUENTAS POR COBRAR

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
CUENTAS POR COBRAR			
CRÉDITO TRIBUTARIO			
Crédito Tributario IVA	6,892.26	⊗	6,892.26
Crédito Tributario Imp. Renta	2,861.59	⊗	2,861.59
TOTAL CRÉDITO TRIBUTARIO	9,753.85	(+)	9,753.85
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	9,753.85	(+)	9,753.85

E. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
PROPIEDADES Y EQUIPOS			
MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES y ADECUACIONES	3,166.80	⊗	3,166.80
MUEBLES Y ENSERES	2,841.97	⊗	2,841.97
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	334.82	⊗	334.82
	6,343.59	(+)	6,343.59
DEPRECIACIÓN A CUMULADA			
Dep.Acum.de Activos Fijos	(610.58)	⊗	(610.58)
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	5,733.01	(+)	5,733.01

F. CAPITAL SOCIAL y RESERVAS

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 cada una; a continuación, se presenta un resumen de los accionistas:

	2018		2017	
	Acciones	%	Acciones	%
Accionistas Ecuatorianas				
JARAMILLO LEMOS MARIA ANGELICA	160	20%	160	20%
LEMON CALDERON MIRTA ARACELY	640	80%	640	80%
	800		800	

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

RESERVAS

RESERVAS	SALDO AL 31-12-18	SALDO AL 31-12-17
Reserva Legal de la Compañía	<u>257.02</u>	<u>257.02</u>
	<u>257</u>	<u>257</u>

G. RESULTADOS ACUMULADOS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
RESULTADOS A CUMULADOS			
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES			
Utilidad Años Anteriores	<u>18,499.47</u>	⊗	<u>18,499.47</u>
TOTAL UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	<u>18,499.47</u>	(+)	<u>18,499.47</u>
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO			
Utilidad del Ejercicio	-	⊗	-
Pérdida del Ejercicio	-	⊗	-
TOTAL UTILIDAD / PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>-</u>	(+)	<u>-</u>
TOTAL RESULTADOS A CUMULADOS	<u>18,499.47</u>	(+)	<u>18,499.47</u>

H. INGRESOS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESOS	-	⊗	-
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	<u>-</u>	(+)	<u>-</u>

I. GASTOS

Composición:

DETALLE	SALDO AL 31-12-18		SALDO AL 31-12-17
GASTOS			
Gastos	-	⊗	-
TOTAL GASTOS	<u>-</u>	(+)	<u>-</u>

J. IMPUESTO A LA RENTA

CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE	0.00
Menos:	
(-) 15% Participación a trabajadores	0.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) GRAVABLE	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	0.00

K. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

L. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido aprobados por la Administración y su emisión ha sido autorizada.

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

Informe de Procedimientos Previamente Convenidos para la Revisión por Parte de Auditor Externo de las Medidas de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos provenientes de actividades ilícitas.

31 de diciembre del 2018

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Abreviaturas usadas:

US\$ - dólar estadounidense

CNV- Consejo Nacional de Valores

Compañía – CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

A los Señores Accionistas de

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI

1. En nuestro carácter de auditor independiente de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI** de acuerdo con lo establecido en el contrato de prestación de servicios de auditoría externa, hemos efectuado los procedimientos detallados en el anexo al contrato de prestación de servicios de auditoría externa, los cuales fueron establecidos por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 y acordados con **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI**

Tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI** en la revisión del cumplimiento de lo previsto en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, expedida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Registro Oficial No. 693.

Este trabajo de aplicación de procedimientos previamente convenidos se efectuó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría - Servicios Relacionados No. 4400 "Trabajos para Realizar Procedimientos Convenidos Respecto a Información Financiera".

La suficiencia de estos procedimientos acordados es exclusivamente responsabilidad de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI**, consecuentemente no hacemos ninguna representación sobre la suficiencia de los procedimientos que se detallan a continuación ni para el propósito para el que se nos ha solicitado este informe ni para ningún otro propósito.

2. Este trabajo especial no constituye una auditoria de los estados financieros de **CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI**, ni de ninguno de los componentes, cuentas o partidas de dichos estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria aplicables a exámenes de estados financieros. Por lo tanto, no estamos en condiciones de expresar y no expresamos, en este informe, una *opinión sobre los referidos estados financieros o sus componentes, sus cuentas o sobre el sistema de control interno de CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI*. Cabe recalcar que, si hubiéramos llevado a cabo procedimientos adicionales, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención, los cuales habrían sido informados a ustedes. Nuestra responsabilidad profesional sobre la información analizada se extiende únicamente a los aspectos indicados en el numeral 3 siguiente.
3. Los procedimientos previamente convenidos, los hallazgos o resultados de su aplicación y las limitaciones en la ejecución de estos son como sigue:

3.1 Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

A la fecha del informe la Compañía no ha realizado inscripción de oficial de cumplimiento en la entidad de control respectiva.

3.2 Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la Compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

La compañía no ha elaborado un manual de procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

3.3 Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.

Al no contar con un oficial de cumplimiento, no se realizó el informe respectivo.

3.4 Revisar que la compañía cuente con una unidad de control de lavado de activos y que sus procedimientos de control abarquen todas las áreas sensibles a lavado de activos. En caso de que la compañía cuente con sucursales en el exterior, indagar sobre la unificación de las prácticas de prevención de lavado de activos para todo el grupo financiero.

La Junta de Accionistas se reúne por lo menos una vez al año para tratar temas relacionados al lavado de activos con el objetivo de minimizar el riesgo.

3.5 Solicitar copias de informes internos emitidos por el oficial de cumplimiento, relacionados con los resultados de la revisión del cumplimiento de los controles para evitar el lavado de activos y del acta de las sesiones en las que la administración emitió su opinión.

Como resultado de no contar con un oficial de cumplimiento, la compañía no posee los informes solicitados.

3.6 Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a. Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la Compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
- b. Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la Compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- c. Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.

- d. Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Debido a la limitación de no contar con un oficial de cumplimiento, no se pudo realizar la revisión respectiva.

- 3.7 Determinar si el proceso utilizado por la Compañía, en cuanto a custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

La compañía no cuenta con procesos de custodia por no realizar el proceso de informar a la UAFE.

- 3.8 Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Conviene señalar que la Compañía no dispone de una matriz de riesgo.

Este informe se emite con el exclusivo propósito de ser presentado por CONSTRUCCIONES ELECTRICAS CIVILES S.A. COSTELCI a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador para cumplir con lo referido en el contrato de servicios profesionales y considerando lo aplicable en el Capítulo VII "Normas para prevenir el lavado de activos, Financiamiento del terrorismo y otros delitos en las Bolsas de Valores, Casas de Valores y Administradora de Fondos Fideicomisos" del Título VII "Disposiciones Generales" de la Codificación de las Resoluciones Expedida por el Consejo Nacional de Valores, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, Junio 24 del 2019



C.P.A. Diana Armanza Jurado
SC-RNAE-2 N° 889